

EXPDTE. Nº: 56/2004 - P.Com

AUTOR: LASSALLE Alfredo Omar

EXTRACTO: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de Vial Rionegrina S.E., realice en el denominado cruce La Estanciera intersección ruta A026 y 2 un derivador de tránsito y/o rotonda para seguridad de quienes la transitan.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MILESI	PASCUAL	
SPOTURNO	PERALTA	PINAZO	ODARDA	VALERI	LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Marzo de 2004